

VERBAL. UNION MARITAL DE HECHO
Radicación: 68689 31 89 001 2021 00087 00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime pertinente.

San Vicente de Chucurí (S), 12 de agosto de 2021

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí, Santander, trece (13) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Póngase en conocimiento el oficio ORIPSVCH 0490 de fecha 03 de agosto de 2021, mediante el cual se informa el valor de los gastos de registro a cargo de la parte interesada, los que deberán cancelarse en el plazo de 2 meses so pena de devolución del oficio. Lo anterior, para la carga que le corresponde.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Promiscuo
Juzgado De Circuito
Santander - San Vicente De Chucuri

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9a81396b0634a570dc25a274a518b4c98e2888cdf8b09c0dfbb421d8ed98d92

Documento generado en 13/08/2021 07:33:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **17 de agosto de 2021** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>